



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 09

FECHA:
LUGAR:

19 DE MARZO DE 2015
SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES
DORYS HELENA ORJUELA PARRADO
RICARDO FORERO
CAMILO RAMÍREZ TRIANA
JUAN FERNANDO CÁCERES
ANGÉLICA RIAÑO LOZANO
ROSA NAYUBER PARDO

Presidente
Representante Extensión
Representante Profesores
Representante Investigación
Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
Representante Estudiantil
Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR
JOHN MARIO CARDENAS
ELIECER CANTILLO BLANCO
EDNA ROCÍO MÉNDEZ
CÉSAR AUGUSTO VILLAMIL
GUILLERMO BOCANEGRA

Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
Coordinador Proyecto Curricular Arte Danzario
Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
Coordinadora ALAC
Coordinador de Currículo
Coordinador de Acreditación

1. INFORME DEL DECANO.

• **Convenio con IDIPRON**

El Decano informa que se está trabajando para hacer un convenio específico con el IDIPRON, la Universidad solicita un borrador de convenio para que sea revisado por la oficina asesora jurídica y estudien la viabilidad, consiste en realizar un seguimiento a niños y niñas a través de diferentes procesos.

• **Foro nacional y plan de desarrollo.**

El Decano transmite a los consejeros un mensaje de gratitud de parte del Señor Rector por la asistencia en el foro nacional y plan de desarrollo que se llevó cabo el lunes en el matadero, la Universidad logró la presencia de cinco ministros y el consejo pleno de Bogotá para discutir el plan de desarrollo. Se contó con la presencia del señor alcalde de Bogotá, Gustavo Petro y los representantes del Consejo Superior Universitario, docentes, estudiantes y ciudadanos. El plan nacional de desarrollo incluirá una parte donde se menciona la Universidad para logros de tipo nacional y regional.

• **Cortes evaluación de espacios académicos.**

El 28 de marzo se cierra el primer corte de 35 % de evaluación de espacios académicos, solicitan un informe puntual del conjunto de espacios académicos en los cuales no se ajustan a los cortes 35%, 35% y 30% para remitir a la oficina asesora de sistemas y sean considerados de modo



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

excepcional, porque la puntualidad en las fechas establecidas para registrar notas de cortes será un criterio de evaluación docente.

- **Rendición de cuentas y contrataciones.**

Se propone realizar rendición de cuentas permanente como un reto que se instale en la calidad de la Universidad, se van a concertar unas formas de publicidad y circulación de las circulaciones presupuestales de los programas y facultades, habrá comunicados mensuales sobre avances y un sistema que suministre la información transparente en la Universidad. Se hará la contratación por medio de "Transparencia Colombia" con el fin de cumplir con una de las propuestas del actual rector encargado de lograr una Universidad transparente.

- **Reforma Académica.**

En cuanto a la reforma, se hará por medio de grupos de trabajo representativos de la comunidad para desarrollar cada uno de los borradores de estatutos, contratación, anticorrupción, orgánico, académico, de investigaciones, de proyección social, de personal administrativo, presupuestal y financiero, de egresados y el de bienestar, este trabajo se planea realizar hasta el 30 de abril

Habrà un momento importante de agenda, un encuentro de representación estudiantil de los proyectos curriculares y la discusión será sobre aspectos generales de Universidad.

Por otra parte el decano informa que fueron publicados los resultados de evaluación de calidad universitaria, la Universidad Distrital subió 6 puntos en el ranking ubicándose como la 11 mejor Universidad del país con calificaciones triple A.

La convocatoria para docentes de planta por las vacantes que no han sido reemplazadas, no se ha puesto en circulación debido a que hay problemas de inconsistencia de información.

El Decano invita a los consejeros a trabajar en iniciativas de nuevos programas con necesidades de contexto por vía de convenios con Universidades públicas que tengan esos programas o por la contratación de expertos que desarrollen registro calificado.

El Decano solicita a los coordinadores enviar un informe con las características de un espacio multifuncional de trabajo para cada Proyecto Curricular, así mismo los aspectos necesarios e inmediatos de intervención que comprometen el registro calificado para informar a planeación y comprometer en logros a estos fines.

Hay un respaldo por parte de la Rectoría para viabilizar algunas ofertas de nuevas programas como son, la tecnología en producción y gestión de escenarios.

La representante estudiantil cuestiona la vinculación docente en el ILUD, por otra parte informa que van 6 semanas sin servicios de bienestar y se aprobó el presupuesto de estas 6 semanas, cuestiona donde este este dinero aprobado, también invita a un pronunciamiento frente a lo de la estampilla que se hará en convenio con la Universidad Nacional y se va a empezar a tramitar, el Decano recomienda a la representante llevar estos cuestionamientos al encuentro de representantes en el que el Rector le podrá dar respuesta a estas dudas.

2. PROFESIONALIZACIÓN.

El Decano informa que se llevó a cabo una sesión de trabajo con la Vicerrectora Académica en donde se resolvieron algunos vacíos para dar aprobación a la inscripción de la profesionalización, ayer hubo una reunión con Constanza Jiménez y los coordinadores de los programas de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

profesionalización y se aclararon los puntos, la profesionalización es una oferta de los proyectos curriculares, se escribe en el marco de una política pública y un convenio con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación, se espera que el miércoles se puedan empezar las inscripciones y la apertura de la convocatoria.

3. MATRÍCULAS DE HONOR 2014-3.

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993, se relaciona a continuación el listado de los estudiantes merecedores del incentivo matrícula de honor para el periodo académico 2014-3, a quienes se le reconocerá un SMLV:

ARTES MUSICALES

Nombre Y Apellidos	Cédula	Código
Angelica Paola Balda Jiménez	1.015.414.029	20101098004
David Leonardo Ortíz	1.015.406.584	20081098028
Andrés Augusto Corredor	1.026.271.994	20102098009
Camilo Andrés Ortegón Munevar	1.026.274.316	20132098059
Hermes Andrés Castro Galvis	80.828.700	20101098007
Anyela Elizamar Cuenca Gómez	1.010.223.606	20141098208
Cindy Carolina Torres Barreto	1.018.473.070	20141098009
Carlos Andrés Bonilla García	1.014.191.150	20121098015
Cristhian Felipe Peñalosa Rojas	1.010.223.593	20141098202
Paulo Sebastian Julio Figueroa	1.047.430.914	20101098017

ARTES ESCÉNICAS

Nombre Y Apellidos	Cédula	Código
Duarte Arrieta Valeria	1.015.453.914	20141104251
Castañeda Ramírez Verónica	1.144.146.743	20142104201
Ruiz Fuierro Nicolas Andrés	1.022.399.340	20142104076
Peña González Valentina	97072706734	20141104023
Pardo Rodríguez Juan Alejandro	1.026.580.578	20141104021
Castellanos Montero Andrés Felipe	96112108065	20141104007
Chingate Ruíz Eduard Isidro	1.012.393.336	20142104115
Vasquez Zuluaga Nataly	97070608611	20142104191
Vargas Atehortua Daniela Eugenia	1.018.432.316	20122104114

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Nombres Y Apellidos	Cédula	Código
Victoria Ramírez Jenny Lorena	1.013.629.304	20102016033
Bahena Echeverry Carlos Arturo	14.241.032	20132096053
Fonseca Galeano Leonel Humberto	5.832.351	20132096004
Bolaños Avila Lina Fernanda	1.024.572.195	20132096032
Alzate Franco Nataly	1.023.017.921	20141016073
Lian Lemus Lía Valeria	1.030.623.009	20101016014
Ruge Moreno Juan David	1.020.785.570	20101145036
Rodríguez Castañeda Marcela Carolina	1.031.127.161	20092016025



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ARTE DANZARIO

Nombres Y Apellidos	Cédula	Código
Valencia Sarmiento Brayan Steven	1.010.220.916	20121102023
Josa Rosero Camila Alejandra	95111617113	20132102022
Sotelo Ocampo Lady Esmeralda	1.010.211.080	20121102030
Alvarado Alea Andrea Kattalina	1.020.805.485	20141102003
Pulido Farias Naydu Yiseth	1.072.192.847	20112102076
Herrera Barrera Laura Isabel	1.072.704.115	20141102012
Gacha Gómez Lina Johana	1.072.708.417	20142102003
Leguizamon Adames Angela Rocío	1.078.369.253	20141102004

Los estudiantes relacionados a continuación adscritos al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales fueron merecedores del incentivo académico matrícula de honor pero no presentaron los documentos necesarios para el trámite de pago, el Proyecto Curricular en reiteradas ocasiones solicito a los estudiantes la documentación pero no la radicaron por lo tanto no se relacionan en el listado anterior:

Nombres Y Apellidos	Cédula	Código
Ochoa Rodríguez George Sebastian	1.030.614.119	20111016020
Reyes Parra Camila Vanessa	1.032.459.396	20122016116

4. MODIFICACIONES AL INSTRUCTIVO DE ADMISIONES 2015-3

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, aprobó las siguientes modificaciones al instructivo de admisiones y el número de cupos a ofertar para el periodo académico 2015-3 así:

Calendario para el periodo académico 2015-3

Mantener los siguientes Proyectos Curriculares:

Cód.	Proyecto Curricular	Créditos Académicos	Teléfono	Título	Código SNIES
16	Artes Plásticas y Visuales	160	3239300 6610/6611	ext. Maestro en Artes Plásticas y Visuales	906
98	Artes Musicales	166	3239300 6612/6613	ext. Maestro en Artes Musicales	908
102	Arte Danzario	160	3239300 6630/6614	ext. Maestro en Arte Danzario	91140
97	Artes Escénicas	180	3239300 6608/6609	ext. Maestro en Artes Escénicas	907

Puntaje mínimo del Icfes para realizar la inscripción:

Para los aspirantes que presentaron el examen Icfes en el periodo académico 2014-1 hacia atrás.

Artes Plásticas y Visuales, Tener un mínimo de 350 puntos en la sumatoria del núcleo común del ICFES sin contar las áreas de idioma extranjero e interdisciplinar.

Artes Musicales, Tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes mayores a 35 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Arte Danzario, Tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes del 2014-1 iguales o mayores a 40 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Artes Escénicas, Tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro mayores o iguales a 35 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Para los aspirantes que presentaron el examen Icfes en el periodo académico 2014-3 en adelante.

Para todas las carreras de la Facultad de Artes ASAB: Puntaje mínimo para realizar la inscripción; 250 puntos teniendo en cuenta el resultado global del examen de estado ICFES o SABER 11.

MODIFICAR:

La selección de aspirantes, se realizará teniendo en cuenta únicamente los mayores puntajes de las pruebas específicas, las cuales se deben presentar a partir del 02 de Junio y hasta el 17 de Junio de 2015.

El cronograma de inducción:

Proyecto Curricular	Salón	Fecha	Hora
Artes Musicales	Auditorio Samuel Bedoya Facultad de Artes ASAB (Cra 13 No. 14-69 Segundo Piso)	02 de Junio del 2015	08:00 a.m.
Artes Plásticas y Visuales	Auditorio Samuel Bedoya Facultad de Artes ASAB (Cra 13 No. 14-69 Segundo Piso)	06 de Junio de 2015	09:00 a.m.
Arte Danzario	Salón Múltiple (Rogelio Salmona) Sede Nueva Santa Fé (Carrera 5 No. 68-15)	09 de Junio de 2015	07:00 a.m.
Artes Escénicas	Teatro Luis Enrique Osorio (Av. Jiménez con Cra 8. – Esquina)	05 de Junio de 2015	08:00 a.m.

Resultados aspirantes admitidos y opcionados facultad de artes en la página web, <http://www.udistrital.edu.co> el día 21 de junio de 2015.

NÚMERO DE CUPOS:

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales:	35
Proyecto Curricular Artes Musicales:	35
Proyecto Curricular Arte Danzario	35
Proyecto Curricular Artes Escénicas	35

5. ESTADO PROCESO ACREDITACIÓN Y REGISTROS CALIFICADOS REGISTROS CALIFICADOS

El maestro Guillermo Bocanegra, coordinador del comité de Autoevaluación y Acreditación informa que junto con el comité de currículo realizaron una salida para trabajar con los procesos de registros calificados y alta calidad, realizando proyección de las fechas de evaluaciones para renovaciones con el fin de apoyar y acompañar en el procedimiento a cada Proyecto Curricular, el maestro informa las siguientes fechas:

ARTES ESCÉNICAS: Registro calificado vence julio 9 de 2021 y la Acreditación de alta calidad vence el 16 de octubre de 2018.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ARTE DANZARIO: Registro calificado hasta el 17 de marzo de 2018.

ARTES MUSICALES: Tiene Registro calificado hasta el 30 de julio de 2020 y Acreditación de Alta Calidad hasta 29 de mayo de 2020.

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES: Registro calificado hasta el 19 de diciembre de 2019 y Acreditación de alta calidad hasta noviembre 18 de 2018.

MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS: Registro calificado hasta el 19 de diciembre de 2017.

El maestro Bocanegra enviará a los docentes el documento de proyección de radicación de documentos y autoevaluaciones, se adjunta archivo al acta.

Finalmente el maestro informa que se llevará a cabo una campaña de difusión con respecto a la acreditación institucional y solicita apoyo para ubicar algunos televisores circulando por toda la Facultad con el fin de informar a la comunidad el proceso.

El maestro César Villamil, coordinador del comité de currículo informa que en este encuentro con acreditación trabajaron dos temas fundamentales, la implementación del formato de syllabus para la Facultad y el plan de curso, que es un formato que se quiere adicionar al syllabus, también trabajaron en los lineamientos de la construcción del documento del PEP, Proyecto educativo de programa de cada Proyecto Curricular, el maestro solicito a los integrantes del sub comité de currículo de cada Proyecto Curricular nutrir este documento con el fin de socializar al finalizar el semestre y se debe hacer una revisión de los syllabus que están actualmente en el SACES, se deben revisar todas las asignatura y actualizar con los cambios de planes de estudios de cada Proyecto Curricular.

6. AVAL APOYO MAESTROS INVITADOS INTERNACIONALES PROYECTOS CURRICULAR ARTES MUSICALES.

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. CPC/018/2015 realizada por el proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital, para solicitar el apoyo para cubrir los gastos de hospedaje y viáticos de 6 invitados internacionales miembros de los ensambles MEI, dúo de flautas y cuarteto de guitarras Nuntempe, quienes realizaran 2 conciertos y 3 sesiones de clases magistrales para nuestros estudiantes de composición, flauta, guitarra y a toda la comunidad ASAB en el marco de las jornadas de música contemporánea CCMC 2015.

De la misma manera, el Consejo de Facultad avaló las gestiones pertinentes ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital por parte de la docente de planta GENOVEVA SALZAR HAKIM a través de convocatoria de movilidad de docentes invitados del CERJ, para solicitar el apoyo para la estadía y tiquetes de los Doctores FAVIO DEMIAN SHIFRES e ISABEL CECILIA MARTÍNEZ para participar en el II ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE INVESTIGADORES SOBRE CUERPOS Y CORPOREIDADES EN LAS CULTURAS, entre los días 3 y 7 de octubre en el marco de Casabierta.

El monto del apoyo solicitado para la estadía y tiquetes es de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.700.000).



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

7. CONFORMACIÓN COMITÉ TICS FACULTAD

El Consejo de Facultad decide que el Comité de Currículo será el mismo Comité de planes TIC con la colaboración de la maestra Luisa Vargas y el web master de la Facultad.

8. SOLICITUD EXTREMA URGENCIA ARTES ESCÉNICAS.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud de fecha 04 de marzo de 2015 enviada por los docentes del P.C. de Artes escénicas y teniendo en cuenta los puntos mencionados dio respuesta a cada uno de ellos así:

1. Nombramiento inmediato del Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Escénicas: El maestro Eliecer Cantillo Blanco continuará en la coordinación del Proyecto Curricular durante todo el periodo académico 2015-1.
2. Disponibilidad presupuestal del Proyecto Curricular de Artes Escénicas para el año 2015: En sesión ordinaria de Consejo de Facultad No. 04 llevada a cabo el 12 de febrero de 2015, una vez discutido y analizado el plan de acción de la Facultad por todos los consejeros y coordinadores de las unidades académicas para el año 2015, se aprobó la distribución del rubro para cada una de las unidades académicas.
3. Organización administrativa y gestión de recursos para proyecto DELTA 8: El Proyecto Curricular debe presentar ante la decanatura el proyecto DELTA 8 detallado para viabilizar y asignar los recursos necesarios teniendo en cuenta el compromiso que se adquirió como Facultad y como Universidad para dicho evento.

9. APOYOS MOVILIDAD DOCENTES

- **Apoyo movilidad y comisión remunerada María José Arbeláez, John Mario Cárdenas y Juan Fernando Cáceres.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes de movilidad docente y comisión remunerada y al respecto decidió de manera unánime apoyar hasta por \$ 3.000.000.00 para movilidad internacional y por \$ 2.000.000.00 para movilidad nacional.

Por lo anterior se remite a la decanatura en catorce (14) folios originales las solicitudes de movilidad y comisión remunerada de los maestros relacionados a continuación con el fin de darle el trámite respectivo:

Docente	Proyecto Curricular
Juan Fernando Cáceres	Artes Plásticas y Visuales
María José Arbeláez	Artes Plásticas y Visuales
John Mario Cárdenas	Arte Danzario

10. Solicitudes Estudiantes

- **Movilidad estudiantes Artes Escénicas, Festival Escuelas de teatro Asia – Pacífico**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA.PAE-046-2015 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respectó decidió apoyar y recomendar la aprobación de la



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

solicitud de los estudiantes relacionados a continuación, para participar en el Festival de escuelas de Teatro Asia-Pacífico, del 19 al 22 de mayo de 2015.

Nombre	Código
Angela del Mar Verdugo	20112097111
Sergio Alberto Figueroa	20102097011
Jorge Esteban Carvajal Rueda	20102097007
Sergio Felipe Hernández Rico	20112097107
Claudia Viviana Mayorga Bravo	20102097034
Vilma Carolina Ramírez Zárate	20112097143

Por lo anterior se avala el apoyo económico hasta por dos millones quinientos de pesos (\$2.500.000) para cubrir parte de los gastos. Así mismo, se informa que el docente de planta SANDRO ROMERO REY identificado con cédula de ciudadanía No. 16.629.380 de Cali será la persona responsable del avance.

- **Extensión semestre académico de intercambio, María Elvia Alzamora Arte Danzario.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-019-2015 del Consejo Curricular de Arte Danzario y al respecto decidió avalar la prórroga de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a la estudiante MARÍA ELVIA ALZAMORA ARÉVALO con cédula de ciudadanía No. 1.026.285.344 código 20112102030 del PROYECTO CURRICULAR DE ARTE DANZARIO, a realizarse en el programa de LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS DE LA UNIVERSIDAD DE QUERETARO – MÉXICO durante el primer semestre académico del año en curso, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- **Semestre Académico de intercambio, Catalina Fernández y John Byron Montaña Artes Plásticas.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-034-2015 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a la estudiante CATALINA FERNÁNDEZ LUENGAS con cédula de ciudadanía No. 1.014.246.736 código 20111016009 del PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, a realizarse en el programa de GRADO EN BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA – ESPAÑA durante el periodo de tiempo del 15 de Agosto de 2015 hasta el 15 de Febrero de 2016, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

Así mismo, el Consejo de Facultad analizó la solicitud No. CPC-APV-0385-2015 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO al estudiante JOHN BYRON MONTAÑO ADARVE con cédula de ciudadanía No. 1.130.682.230 código 20102016020 del PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, a realizarse en el programa de BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE BAHIA – BRASIL durante el periodo de tiempo del 15 de Julio de 2015 hasta el 20 de Diciembre de 2015, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

El anterior aval se da teniendo en cuenta la autorización por parte del centro de relaciones Interinstitucionales de tramitar dos procesos de intercambio académico para el mismo semestre al



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

estudiante en mención debido que el convenio con una de la Universidades a la cual solicita intercambio se encuentra en proceso.

- **Aprobación reexpedición segunda cuota recibo de matrícula Paula Osorio Artes Plásticas y Carlos Hernán Benítez Artes Musicales.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-037-2015 del P.C. de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió aprobar la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula para el periodo académico 2015-1 de la estudiante PAULA OSORIO PINEDA código 20122016172, con plazo máximo de pago para el día 26 de marzo de 2015.

Igualmente, el Consejo de Facultad decidió aprobar la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula para el periodo académico 2015-1 del estudiante CARLOS HERNÁN BENITEZ GAITÁN código 20122098005 del P.C. de Artes Musicales, con plazo máximo de pago para el día 26 de marzo de 2015.

- **Cancelación espacio académico saxofón X Steve André López Artes Musicales**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/016/2015 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió no aprobar la cancelación del espacio académico: SAXOFÓN X, del estudiante STEVE ANDRE LÓPEZ GONZÁLEZ código 20072098021, correspondiente al periodo académico 2015-1.

- **Cancelación espacios académicos segunda lengua Sisan Andrea Calero, Oscar Steve Rojas y Juan Sebastián Zarate.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-025-2015 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación de los espacios académicos relacionados a continuación, correspondientes al periodo académico 2015-1.

Estudiante	Código	Espacio Académico
Susan Andrea Calero Durán	20132102092	Francés I (Código 9904)
Oscar Steven Rojas González	20122102650	Inglés III (Código 9903)
Juan Sebastián Zárate Chaparro	20122097033	Inglés III (Código 9903)

- **Retiro extemporáneo Ximena Romero y Fernanda Romero Artes Escénicas.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA.PAE-050-2015 y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante MARÍA FERNANDA ROMERO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.446.771, código 20131104146 para el periodo académico 2015-1.

Igualmente el Decano aprobó por segunda y última vez el retiro voluntario por motivos de fuerza mayor de la estudiante ROSA XIMENA ROMERO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.333.689, código 20072097023 para el periodo académico 2015-1.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a las estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: "El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

De la misma manera, se solicita a las estudiantes realizar el proceso de reintegro para el periodo académico 2015-3, acercándose directamente al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

11. Maestría.

- **Nueva composición Consejo Curricular.**

La maestría en estudios artísticos informa al Consejo de Facultad, conforme a lo acordado en su sesión de consejo curricular No. 007 de 2015 la nueva conformación del Consejo Curricular así:

Docente	Cargo
Sonia Castillo Ballén	Presidente
Pedro Pablo Gómez	Representante Grupos de Investigación
Jorge Peñuela Rodríguez	Representante Docentes de Maestría
Samanta García	Representante Estudiantes

- **Traslado docentes de pregrado a la Maestría**

La maestría en estudios artísticos informa que se ve afectada en su cuerpo docente de planta, por lo anterior solicitan el traslado de los docentes Ricardo Lambuley Alferez del Proyecto Curricular de Artes Musicales y el maestro Pedro Pablo Gómez del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales a la maestría. Los coordinadores de cada Proyecto Curricular recuerdan la necesidad de docentes de planta quedarían a causa de este cambio. La Secretaría Académica recomienda consultar con otras Facultades y la Vicerrectoría Académica la viabilidad de este tipo de traslados.

- **Aprobación grado por ventanilla Andrés Rodríguez Ferreira.**

El Consejo Curricular de la maestría en Estudios Artísticos avala y solicita al Consejo de Facultad la aprobación de graduar por ventanilla o ceremonia privada al estudiante Andrés Rodríguez Ferreira, la Secretaría Académica informa que el trámite de un solo estudiante demora lo mismo que el trámite de muchos estudiantes, por esto es posible que se demore el mismo tiempo que se demorará la próxima ceremonia de grados, se hablará con el estudiante para informarle la demora del proceso.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

12. Varios.

• **Concursos abreviados Arte Danzario.**

El Proyecto Curricular de Arte Danzario informa al Consejo de Facultad los resultados de la convocatoria docente 2282 en la que se presentó únicamente un docente. Por lo anterior se seleccionó como ganador para el perfil a: JULIÁN ANDRÉS ALVARADO para el perfil en danza clásica tempo movimiento II y seminario de historia y apreciación de la Danza clásica III.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente

ROSA NAYÜBER PARDO PARDO
Secretaria